

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General																									
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE MEDIO TIEMPO OCASIONAL PERÍODO 2020-1																									
<p>El Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica en sesión del día 12 de marzo de 2020, mediante acta 31 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial Medio Tiempo Ocasional, para el periodo académico 2020-1, con las siguientes características:</p>																									
Asignaturas	Análisis de Circuitos I y laboratorio, Electrónica I y Transformadores																								
Áreas de Conocimiento	Circuitos y Electrónica																								
Perfil del Docente	Ingeniero Electrónico, Maestría o Doctorado afín al área del concurso. Experiencia docente universitaria de dos (2) años, o su equivalente en experiencia profesional en el área del concurso, Preferiblemente con investigaciones y publicaciones.																								
Disponibilidad de Tiempo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Asignatura</th> <th style="text-align: center;">Lunes</th> <th style="text-align: center;">Martes</th> <th style="text-align: center;">Miércoles</th> <th style="text-align: center;">Jueves</th> <th style="text-align: center;">Viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis de circuitos I y laboratorio</td> <td style="text-align: center;">8 - 10</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10 - 12</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Electrónica I</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">6 - 8</td> <td></td> <td style="text-align: center;">8 - 10</td> </tr> <tr> <td>Transformadores</td> <td></td> <td style="text-align: center;">16 - 18</td> <td style="text-align: center;">16 - 18</td> <td style="text-align: center;">14 - 16 y 16 - 18</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Análisis de circuitos I y laboratorio	8 - 10		10 - 12			Electrónica I			6 - 8		8 - 10	Transformadores		16 - 18	16 - 18	14 - 16 y 16 - 18	
Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																				
Análisis de circuitos I y laboratorio	8 - 10		10 - 12																						
Electrónica I			6 - 8		8 - 10																				
Transformadores		16 - 18	16 - 18	14 - 16 y 16 - 18																					
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días 14 y 15 de abril de 2020.																								

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Documentos que debe anexar	Hoja de Vida debidamente foliada con todos los soportes correspondientes.
Fecha y lugar de recepción de documentos	16 y 17 de abril 2020, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (dirección: ingelectronica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		20%
Título de Maestría o Doctorado	X		30%
Experiencia docente o equivalente en el área del concurso.	X		40%
Investigación y/o publicaciones	X		10%

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA ELECTRÓNICA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.